



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020

21 de agosto de 2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La designación del Señor HERNÁN JOAQUÍN VEZZULLA como Director de Prensa y Difusión Municipal determinada por esta gestión de gobierno a través del Decreto Municipal 2683/2019, y

CONSIDERANDO:

Que en este período el nombrado ha demostrado un notorio desempeño y una gran dedicación a su labor lo jerarquizando su función en el ámbito municipal razón por la cual es decisión rectificar el monto del salario básico que venía percibiendo.

Por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese a partir del 1º de agosto del corriente en la suma de Pesos SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO con 89/100 (\$ 65.625,89) la remuneración mensual a percibir por el Director de Prensa y Difusión Municipal, Señor HERNÁN JOAQUÍN VEZZULLA, DNI. 34.536.512, cargo para el que fuera designado a través del Decreto Municipal 2.683/2019, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio -

DECRETO N°...1.039....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte